



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DICTAMEN TÉCNICO N° 09/2025

REF.: LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE PILAR" CON ID. N° 463880.

Lugar y fecha: Pilar, 14 de abril del 2025

UOC Convocante: MUNICIPALIDAD DE PILAR

Unidad o área requirente: Secretaria de Planificación y Obras de la Institución Municipal

Funcionario o técnico responsable: MMO. Lucia Barreto

Dependencia y cargo que desempeña: Secretaria de Planificación y Obras

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

El proceso para el llamado a **CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO DE LA CIUDAD DE PILAR**, fue procesado por la Secretaria de Planificación y Obras.-

El llamado responde a una necesidad de contribuir significativamente al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes, no solo asegurando el acceso a comidas nutritivas, siendo esencial para el rendimiento académico y la salud, sino también fomenta hábitos alimenticios saludables y habilidades sociales a través de la convivencia y el aprendizaje en un ambiente comunitario. Además, puede servir como espacio para actividades educativas prácticas, como talleres de cocina y nutrición, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje más allá del aula.

Las especificaciones técnicas son acordes a las exigencias para este tipo de obras de infraestructura. La empresa que resulte adjudicada suscribirá un contrato con la Institución Municipal, a fin de ejecutar las tareas adjudicadas, en el sitio que se le indique.

Las E.E.T.T. fueron elaboradas por la sección de obras con relevamientos de datos in situ conforme necesidades y requerimientos.

El llamado responde a una necesidad temporal

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**



Mrs. María Isabel Lobos
Directora de UOC



MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay

"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

(NO APLICA) PORQUE NO SE HA INCLUIDO REQUERIMIENTOS QUE PODRIAN LIMITAR PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

(NO APLICA) PORQUE NO SE INCLUYEN MARCAS NI DERECHOS INTELECTUAL EXCLUSIVO.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.



Firma y Aclaración del Técnico del área requirente:

Aclaración: MMO Lueía Barreto- Secretaria de Planificación y Obras

Firma y Aclaración responsable de U.O.C:

Aclaración: MAG. MARIA ISABEL LOBOS V.-Directora de la UOC/Municipalidad de Pilar



Maria Isabel Lobos
Mag. Maria Isabel Lobos
Directora de UOC